



**SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ADMINISTRACIÓN  
Y SERVICIOS DE CASTILLA-LA MANCHA**

Albacete - C/ Pintor Zuloaga, 2 Ent. 02001 Tel. 967248744 Fax. 967247781 Email - albacete@stas-clm.org  
Ciudad Real - C/ Alarcos, 10 4ºB 13001 Tel. 926254482 Fax. 926256586 Email - ciudadreal@stas-clm.org  
Cuenca - Plaza de la Hispanidad, 8 4º 16002 Tel. 969240385 Fax. 969240385 Email - cuenca@stas-clm.org  
Guadalajara - C/ La Mina, 13A Bajo 19001 Tel. 949222703 Fax. 949222703 Email - guadalajara@stas-clm.org  
Toledo - Avda. de Irlanda, 20 2º 45005 Tel. 92521135 Fax. 925252803 Email - toledo@stas-clm.org  
Talavera de la Reina - C/ Santiago del Estero, 5 6º 45600 Tel. 925721574 Email - talavera@stas-clm.org

**Comisión Negociadora del VI Convenio Colectivo**

**(17/03/2009)**

En la mañana de ayer, con el Concurso de Traslados como único punto del orden del día, tuvo lugar la reunión de la Comisión Negociadora del VI Convenio Colectivo. Esta no dio mucho de sí. Hubo mucho ruido y poco debate. Se cambiaron dos o tres cuestiones sin mayor trascendencia, mientras que al asunto más importante a tratar en este epígrafe, como es la intención de la Administración regional de diferir el cese de ATEs, TEJIs y TEILS, y que es el que más desacuerdo genera entre las partes, apenas se le dedicaron unos minutos, tal como denunció STAS.

En cuanto a la posibilidad por parte del trabajador de renunciar, de forma excepcional, al puesto adjudicado en el Concurso de Traslados cuando concurren circunstancias personales de especial gravedad, aceptada por la Administración y por la mayoría de los sindicatos, chocó con la oposición de CCOO, que dice que es necesario definir en el texto cuales son esas circunstancias, cuestión a nuestro entender harto difícil de delimitar. La decisión correspondería al titular de la Consejería, a propuesta de la Comisión de Valoración.

La próxima reunión será el martes 24 y trataremos de los capítulos IX (Jornadas, Permisos y Vacaciones) y X (Régimen disciplinario).

Toledo, 18 de marzo de 2009

